**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS A.C.**

**PROGRAMA**

EVALUACIÓN E IMPACTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

**TEMA**

ACTIVIDAD 4. PROPUESTA DE UN MODELO DE EVALUABILIDAD APLICABLE A PROGRAMAS DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. MARIANA C. BECERRIL CHÁVEZ. (ANALISIS)

**DOCENTE**

MAGDA ELIZABETH JAN ARGUELLO

**ALUMNOS:**

RIVAS CONDE ROLANDO

CÓRDOVA VERA CESAR IVÁN

PECH CHAYES GEOVANNI

DICIEMBRE DEL 2015

Contenido

[PROPUESTA DE UN MODELO DE EVALUABILIDAD APLICABLE A PROGRAMAS DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. MARIANA C. BECERRIL CHÁVEZ. (ANALISIS) 2](#_Toc438071972)

[1. Políticas anti-corrupción basadas en evidencia 3](#_Toc438071973)

[2. Evaluación del desempeño en políticas anti-corrupción 6](#_Toc438071974)

[3. Evaluabilidad de una política pública 7](#_Toc438071975)

[4. Evaluabilidad de las políticas anti-corrupción 8](#_Toc438071976)

[5. Consideraciones finales 9](#_Toc438071977)

[BIBLIOGRAFIA 10](#_Toc438071978)

# PROPUESTA DE UN MODELO DE EVALUABILIDAD APLICABLE A PROGRAMAS DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. MARIANA C. BECERRIL CHÁVEZ. (ANALISIS)

Evaluabilidad. Comencemos definiendo este concepto, ya que es difícil comprender las entrañas de este complejo asunto de la corrupción y su posible proceso de evaluación, y las políticas públicas para erradicar este complicado asunto, con todos sus indicadores (si es que se pueden definir tales indicadores) que nos detonen la pauta para el inicio de este análisis.

***Evaluabilidad***

*Medida en que puede evaluarse una actividad o un programa de manera fiable y creíble. Para determinar la evaluabilidad es necesario un examen anticipado de una evaluación propuesta para determinar si sus objetivos están definidos adecuadamente y si sus resultados pueden ser objeto de verificación.* (pp., 2002)

También como en este artículo se refiere a la separación de 2 partes el concepto.;

*1.- Formulación de la política pública: la claridad de los objetivos y metas, la presencia de indicadores para medir si se han alcanzado o no, la forma de utilizarlos y su pertinencia para saber si la política fue exitosa.*

*2.- Tiene que ver con la ejecución y los resultados de la política: si existe información al respecto, si se puede obtener, o si es relevante y pertinente.*

Como podemos observar se refiere totalmente a la cuestión de la administración pública y de la aplicación de recursos y de los cuales se tiene una duda absoluta de su aplicación fiel al 100%. De manera absorta; el hecho de la erradicación de la corrupción en dichos programas.

Ahora bien, conociendo a fondo el concepto y definición de evaluabilidad, comprendemos esta lectura la cual damos a continuación nuestros puntos de vista en este trabaja que esperamos sea lo más cercano a una crítica, que ayude a comprender el fenómeno de la corrupción y convencernos que existe la posibilidad de evaluar y lo más importante, erradicar este cáncer gubernamental.

Un análisis de evaluabilidad sigue siendo relevante, quizá todavía más que antes, porque los recursos son escasos y se deben financiar sólo aquellas evaluaciones que puedan ser útiles estratégicamente, obliga a los directivos al servicio público a alinear los objetivos de los programas con las tareas a realizar, a identificar a los participantes y a no duplicar actividades. Cabe mencionar que parte de esta estrategia es, evidentemente la aplicación de lo plasmado en los Planes de Desarrollo, ya sea municipal estatal o federal. En el caso de los programas de combate a la corrupción, la pre-evaluación ayudaría, además, a mejorar las herramientas de medición y a la incorporación de un enfoque de políticas basadas en evidencia.

En este texto la primera parte, se expone en qué consiste el enfoque de políticas basadas en evidencia, y la evaluación del desempeño de los que parten el modelo que se propone. A continuación se describiré el modelo teórico y presentaré los pasos y conceptos básicos de una pre-evaluación. Finalmente, propondré un esquema genérico de evaluabilidad aplicable a las políticas de combate a la corrupción.

## Políticas anti-corrupción basadas en evidencia

El concepto de evidence-based policy fue implementado a partir de la publicación del White Paper “Modernising Government” por la Cabinet Office del Reino Unido en 1999. El partido laborista británico adoptó como máxima administrativa la frase “what matters is what Works” como una guía. El concepto, sin embargo, no se ha extendido a otros países.

Las políticas basadas en evidencia se refieren al uso de investigación y evidencia en la hechura y evaluación de políticas públicas. El enfoque busca apoyar la toma decisiones mediante el uso de la evidencia disponible para su mejor desarrollo e implementación. Lo relevante de este enfoque es que se opone al “opinion-based policy” que se basa en el uso selectivo de evidencia (estudios únicos, sin calidad probada) o en las creencias de personas o grupos que no se han validado, usualmente inspiradas en ideologías, prejuicios o especulaciones. El problema habitual es que los gobiernos suelen decidir utilizar evidencia, es decir los mismos gobiernos plasman lo que quieren que sea medible, lo que corresponde a lo institucional, los indicadores son fabricados son plasmados, son utilizado a conveniencia, más que un indicador de que si fue o no una política púbica saludable en todos los aspectos, es un indicador que permite a los gobiernos tener la percepción, popularidad o nivel de control de los gobiernos frente al pueblo. Este enfoque descansa sobre la idea de que las políticas serán mejores si se conoce cómo los mecanismos de la política permiten el cambio en los sistemas sociales para alcanzar los objetivos deseados. La evidencia de la efectividad de las opciones para tomar decisiones y la evidencia de la evaluación de las políticas implementadas auxiliará posteriormente en el proceso de toma de decisiones al interior de la administración pública, ya que servirá para informar sobre qué ajustes realizar en las políticas.

Existen diferentes tipos de evidencia que pueden apoyar el proceso de políticas: estudios sistemáticos o meta-estudios que atienden criterios transparentes y específicos.

* *Estudios de caso*

La evidencia más utilizada aunque es difícil extrapolar sus resultados, pues se circunscriben a circunstancias particulares estudios piloto y estudios de caso (los estudios piloto son difíciles de llevar a cabo en gobierno, tanto por su costo como por el tiempo que requiere.

* *De expertos*

Algunos países como Nueva Zelanda, Canadá y Reino Unido tienen guías muy claras para el uso de opinión de expertos.

* *Evidencia* de internet; modelos estadísticos.
* *Estudios de costo, costo-beneficio y costo-eficacia*

Este último ya conocido por nosotros y su aplicación.

Hay que aclarar en estos estudios no todo los estudios proporcionan evidencias que ayuden a la evaluabilidad, porque los estudios esta plagados de objetivos poco claros, diseños o metodologías poco rigurosos, estadísticas inadecuadas, mala selección de datos y conclusiones que no se desprenden de los datos presentados. El siguiente punto importante es el capital humano y su experiencia, cuando las políticas publica fallan es importante considerar la experiencia, según Becerril Chávez, es importante que se considere la experiencia como herramienta importante para dicha enmienda, ya que el capital humano en conjunto con su conocimiento de situaciones, condiciones no planeadas o presupuestadas nos pueden dar una visión diferente del problema.

## Evaluación del desempeño en políticas anti-corrupción

La evaluación del desempeño, debe ser entendida en primer lugar que es la rendición de cuentas, si no pretende el gobierno evaluar sus políticas públicas y el desempeño de los servidores públicos y su actuar frente a las políticas de anti-corrupción estamos errando el sentido de toda evaluabilidad, la evaluación debe ser entendida como la medición sistemática y periódica de los resultados obtenidos comparados contra los resultados planeados, permite alinear los intereses de la ciudadanía con las tareas de los funcionarios. Así, se transitará de la administración pública tradicional centrada en insumos y en el apego a normas y procedimientos, a una administración enfocada al cumplimiento de objetivos de calidad y cantidad. Si se da prioridad a los resultados frente a los procesos podemos identificar una posible política pública anticorrupción con éxito, es importante también que reconsideremos que los ciudadanos no mantendrán políticas públicas que no dan sustento a sus exigencias anticorrupción y mucho menos tendrán estas mal llevadas políticas que les costee y no exista resultados positivos. Podemos encontrar argumentos definitivos que se pueden sintetizar acontinuación:

*Para los funcionarios públicos*: Les da mayor flexibilidad en sus tareas y los responsabiliza personalmente de sus resultados, lo que mejora el desempeño, pues los incentiva a hacer mejor su trabajo porque se les reconoce como propio y los obliga a dirigir sus evaluaciones no sólo a la eficiencia de los programas, sino también a su eficacia y pertinencia.

*Para los políticos*: Aumenta la información para saber cómo distribuir los recursos, ya sea porque son mejor aprovechados o más necesarios; les muestra el costo de oportunidad de asignar recursos a un programa y no a otro. Les permite proponer nuevas medidas (como leyes de servicio civil) para contratar funcionarios por su capacidad técnica.

*Para la ciudadanía*: Permite comparar los resultados y castigar o premiar a los políticos. Aumenta la transparencia y la rendición de cuentas, pues obliga a que se hagan públicas las metas y los resultados alcanzados. Además, por medio de mecanismos de evaluación y monitoreo ciudadano sobre el desempeño de la administración, aumenta la participación de la población en general y la involucra directamente con el proceso de mejora de gestión.

## Evaluabilidad de una política pública

Evaluación u evaluabilidad, se cree que una es antecesora de la otra y en consecuencia se logra el proceso, sin embargo son dos procesos en total diferencia de acción y ejecución. Se cree que esto es por el análisis cualitativo que realiza la evaluación y algo más formal la evaluabilidad,

La evaluabilidad se define como la medida en la que un programa puede ser evaluado, es decir, hasta qué punto se puede obtener información sobre su contenido y objetivos y verificar sus resultados esperados. No se debe confundir con la evaluación de una política que es “el esfuerzo para juntar y analizar información sobre aspectos esenciales de las políticas, con el objetivo de medir si la política ha alcanzado los objetivos planteados y tomar en cuanta dos aspectos.

*Evaluación de las metas:*

Esta evaluación tiene que ver con el cambio institucional del sector público que es un proceso de largo impulso a través del tiempo. En el proceso se pueden distinguir diferentes fases, desde la formulación hasta la implementación de las reformas. Estas fases en la práctica no son tan claras, sino que tienden a traslaparse unas con otras.

*Evaluación de los resultados:*

En esta evaluación, el cambio institucional es una variable dependiente que debe ser explicada. Por lo tanto, los resultados de las reformas administrativas son variables independientes; mientras que los cambios y metas para analizar la evaluabilidad de la ejecución y los resultados, ahora se examina la información disponible sobre estas dos etapas de la vida de la política o el programa.

## Evaluabilidad de las políticas anti-corrupción

El modelo para la evaluabilidad que se presenta a continuación, lo que se pretende es avanzar en la medición de los resultados del gobierno, en particular de las políticas anti-corrupción. Ello, por el argumento de que todo sistema de desempeño integral debe dar cuenta de los instrumentos y de la evidencia de su impacto. Los indicadores, entonces, no deben medir solamente los recursos utilizados, sin no cuál fue el impacto de éstos. Comprendamos que el problema para la evaluación de políticas de integridad y anti-corrupción es la definición de criterios y no de procedimientos.

Los pasos que se proponen para la evaluación de ese tipo de políticas y programas son los siguientes:

* Definir el propósito de la evaluación.
* Definir el sujeto de la evaluación.
* Organizar la evaluación operativamente: ¿Interna o externa? ¿Cuándo realizarla? ¿Cuánto pagar por ella?
* Establecer la metodología de la evaluación.
* Integrar los resultados de la evaluación en el ciclo de políticas.

# Consideraciones finales

Antes de aplicar cualquier modelo de evaluabilidad a alguna política de combate a la corrupción, es fundamental entender y asumir sus limitaciones. Los usos de un análisis de evaluabilidad están definidos por la voluntad de integrar sus resultados al ciclo de políticas públicas, no únicamente utilizarlos para determinar la viabilidad de la evaluación.

La pre-evaluación o análisis de evaluabilidad es relevante para cualquier política pública, pues ayuda a alinear sus objetivos estratégicos con las tareas realizadas, a identificar los actores relevantes y las actividades con los resultados. Por ultimo debemos estar conscientes que no hay información disponible o el costo para obtenerla es muy alto.

Al crear las políticas públicas debemos tener la capacidad de crear algo productivo para el país, aquí se presentó una propuesta que de alguna manera se analizó a fondo, sin embargo la política y los gestores están imposibilitados a cambiar el programa; lo que hace que la evaluación, sólo tenga sentido si existe el interés y la capacidad de modificar la política, modificar esta política para beneficio de la misma ciudadanía.

Es imperable comprender que una política pública mal aplicada y más si hacer referencia a una política anti-corrupción, los costes políticos son muchos, la evidencia es el termino de las administraciones en el Estado de Chiapas, las políticas anticorrupción mal aplicadas simplemente sirvieron de nada y los costes políticos son de gran envergadura.

# BIBLIOGRAFIA

Chávez, M. C. (Sep-Dic de 2010). *www.inap.mx*. Recuperado el 16 de Diciembre de 2015, de http://www.inap.mx/portal/images/REVISTA\_A\_P/rap123.pdf

pp., O. -G. (2002). *Reflexiona y aprende*. Recuperado el 16 de Diciembre de 2015, de http://reflectlearn.org/es/glossary/term/489